

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA: “ESTUDIO SOBRE PERFIL Y HÁBITOS INFORMATIVOS – COMUNICACIONALES DE
EMPRESARIAS/OS PRIVADOS, PÚBLICOS (GRANDES, MEDIANOS Y MICROEMPRESAS) DE
BOLIVIA”

30 de abril, 2019

1. Antecedentes

El proyecto Formación técnica profesional 2018-2022, de la Cooperación Suiza en Bolivia, es ejecutado por el Consorcio Swisscontact-FAUTAPO.

Sobre la base y aprendizaje de más de once años (2006 – 2017) de apoyo a las políticas de formación técnica profesional del Ministerio de Educación en los Subsistemas de Educación Superior de Formación Profesional y Educación Alternativa y Especial, el proyecto plantea como objetivo general: “Contribuir a una mayor equidad económica y social, mejorando el acceso al empleo de población vulnerable a la pobreza, priorizando sectores con potencial productivo a través de la formación técnica, tecnológica y la capacitación”.

Con este fin, se establecen cuatro efectos:

1. Estudiantes, personas jóvenes y adultas utilizan las competencias, destrezas y habilidades adquiridas en la formación productiva, técnica y tecnológica para encontrar/mejorar su empleo con apoyo de empresas públicas y privadas.
2. Institutos técnicos, tecnológicos y centros de educación alternativa y especial ofrecen una formación profesional y capacitación de calidad que responde a las dinámicas del trabajo y la producción local, aportando a la implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.
3. Capacidades productivas y/o laborales de trabajadores/as reconocidas por el Servicio de Certificación de Competencias (SPCC) y fortalecidas para la generación de iniciativas productivas y el desarrollo integral de las personas y las comunidades.
4. Actores relevantes del sector público, privado y sociedad civil dialogan para la implementación de las políticas nacionales y territoriales de educación técnica, tecnológica y productiva

El Proyecto responde a un contexto económico, social y educativo que define como principales desafíos: a) la persistencia de la pobreza moderada, b) la exclusión de la población de jóvenes y mujeres, c) la desocupación focalizada en estos estratos, y d) la pertinencia de la formación técnica/productiva.

Bajo ese marco, se requiere contratar los servicios de un equipo consultor que desarrolle un estudio sobre el perfil, hábitos informativos – comunicacionales y conocimientos - valoraciones sobre la formación técnica de empresarias/os públicos y privados de Bolivia (grandes, medianos y microempresas).

2. Objetivos de la consultoría

Desarrollar un estudio sobre el perfil, hábitos informativos – comunicacionales y conocimientos - valoraciones sobre la formación técnica de empresarias/os públicos y privados de Bolivia (grandes, medianos y microempresas).

3. Principales funciones

La consultoría deberá:

- Identificar los perfiles de empresarias/os bolivianas/os de empresas públicas y privadas, grandes, medianas y microempresas.
- Analizar los hábitos informativos de las/os empresarias/os bolivianas/os en los niveles antes mencionados, identificando los medios-canales que privilegian (impresos, televisivos, radio y tecnologías de la información y comunicación), los mensajes de interés, los líderes de información de preferencia, etc.
- Identificar espacios de interacción y comunicación (eventos, ferias, etc.) que son frecuentados por las/os empresarias/os de empresas públicas y privadas, grandes, medianas y microempresas.
- Identificar espacios de entretenimiento (programas, eventos, etc.) que son privilegiados y frecuentados por empresarias/os bolivianas/os de empresas públicas y privadas, grandes, medianas y microempresas.
- Identificar espacios de preferencia y uso de redes sociales y webs a las que acceden empresarias/os bolivianas/os de empresas públicas y privadas, grandes, medianas y microempresas.
- Analizar los conocimientos y valoraciones de las/os empresarias/os bolivianas/os sobre la oferta de formación técnica en Bolivia.

4. Alcance de las actividades

Sin ser limitativas, las principales actividades se concentran en:

- Relevamiento de información sobre los perfiles generales de empresarias/os de los departamentos de Santa Cruz (empresas grandes), El Alto (microempresas) y Tarija (empresas medianas).
- Análisis sobre hábitos informativos, medios-canales de preferencia, mensajes de interés; espacios de interacción y comunicación; espacios de utilidad y preferencia en redes sociales y webs y; conocimientos-valoraciones de empresarias/os sobre formación técnica.
- Desarrollo de reuniones de coordinación y retroalimentación.
- Elaboración del informe del estudio que considere conclusiones y recomendaciones generales y específicas por público de interés.
- Presentación de resultados.

5. Productos de la consultoría

Primer producto:

- Plan de trabajo que incluya marco de referencia (segmentación del empresariado), metodología, instrumentos de relevamiento de información (diseño de cuestionarios, guías de entrevistas, guías para grupos focales), listado de empresarias/os a entrevistar en tres regiones del país y cronograma de trabajo.

Segundo producto

- Informe preliminar del estudio que incluya la descripción del proceso metodológico, análisis de resultados preliminares, emisión de conclusiones y recomendaciones por ámbitos abordados en el estudio y anexos.

Tercer producto

- Informe final de consultoría que considere un resumen ejecutivo de máximo 2 páginas, caracterización del empresariado, hábitos y prácticas informativas, hábitos y prácticas comunicacionales, redes sociales y webs de utilidad para empresarias/os, espacios de diálogo y comunicación de preferencia de las/os empresarias/os, conocimientos y valoraciones de empresarias/os sobre la formación técnica, conclusiones y recomendaciones generales y anexo metodológico.

La empresa consultora podrá incluir otra información adicional que consideren necesaria e importante.

Cuarto producto:

- Presentación de los resultados de la consultoría

6. Plazos, monto y condiciones de trabajo

El plazo de ejecución de la consultoría es de 75 días calendario, contabilizados a partir de la firma del contrato.

El costo total de la consultoría incluye honorarios, materiales, insumos requeridos para el desarrollo del trabajo, impuestos y requisitos establecidos por Ley. Para la firma del contrato, se establecerá un plan de pagos contra la entrega de productos.

La consultoría se realizará en estrecha coordinación y bajo supervisión de la Coordinadora de Comunicación del proyecto Formación técnica profesional. La Dirección del Proyecto aprobará los informes preliminar y final.

La empresa consultora será contratada bajo la modalidad de consultoría por producto, por lo cual deberá contar con equipo y material de trabajo propio.

Las reuniones de coordinación, aclaración, revisión y presentación de avances podrán realizarse en las oficinas de Swisscontact, a solicitud de la coordinadora responsable de la supervisión de la consultoría y la Dirección del Proyecto.

7. Forma de pago

Producto	Porcentaje de pago
Presentación y aprobación del primer producto	20% del total de la consultoría
Presentación y aprobación del segundo producto	40% del total de la consultoría

Presentación y aprobación del tercer y cuarto producto	40% del total de la consultoría
---	---------------------------------

8. Presentación de propuesta

- Resumen de hoja de vida del equipo: tres hojas por miembro, no se requieren respaldos.
- Contenido de la propuesta técnica: no debe exceder las 10 páginas y debe incluir propuesta metodológica, equipo propuesto y funciones, cronograma.
- Presupuesto (expresado en bolivianos): se deberá diferenciar honorarios, viajes (pasajes y viáticos nacionales) y otros gastos asociados.

Los costos deben incluir la presentación obligatoria de factura y los aportes de AFP, si corresponde.

9. Criterios de evaluación

Para la contratación de servicios de consultoría, el puntaje mínimo es de 81 puntos.

N°	Criterios	Puntaje
1.	Calificación y experiencia del equipo técnico asignado a la consultoría	40
2.	Coherencia de la propuesta técnica	50
3.	Propuesta económica	10
Total puntaje		100

10. Perfil requerido de las/os proponentes

Podrán postularse empresas consultoras, legalmente establecidas que cuentan con los medios necesarios para el desarrollo de la consultoría (movilización, logística, personal, equipos informáticos y herramientas de campo básicas).

Las empresas deberán contar con experiencia en:

- Investigación social.
- Especialidad en investigaciones en comunicación.
- Conocimiento sobre el sector empresarial de Bolivia (empresas grandes, medianas y microempresas).

11. Confidencialidad de la información

Los derechos de autor y propiedad intelectual de los trabajos, informes e información producida bajo el contrato establecido serán de propiedad exclusiva del contratante. De la misma manera, toda la información que la persona o equipo contratado recopile y desarrolle en el marco del contrato de consultoría, será mantenida en estricta confidencialidad y reserva, salvo autorización expresa del proyecto Formación técnica profesional.

12. Recepción de propuestas

Las empresas deberán presentar la siguiente documentación:

- Carta de presentación.
- CV de la empresa (resumen en tres páginas).

- Hoja de vida no documentada de los miembros del equipo/empresa o consultor/a principal (se solicitará la presentación de documentación original a la firma de contrato con la empresa seleccionada).
- NIT.
- Propuesta técnica y económica.

Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina de Swisscontact, en un sobre cerrado, hasta las 14:30 horas del 09 de mayo de 2019, señalando:

Consultoría: “Estudio sobre perfil y hábitos informativos – comunicacionales de empresarias/os privados, públicos (grandes, medianos y microempresas) de Bolivia”

*Swisscontact -Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico
Calle Jacinto Benavente N°2176, Sopocachi
La Paz – Bolivia.*